



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Voluntariado de
Prestadores Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 15 de Mayo del 2023

OFICIO N° 023 - 2023-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

SEÑOR

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

UNIDAD TERRITORIAL DE PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO: RESPUESTA A CASO ALERTADO N°0003-2023-CTVC/PUN.

REF. : a) OFICIO N° 0044-2023-CTVC/PUNO
b) INFORME N° 047-2023-FONCODES/UT PUNO/ETPP/ASAL
c) INFORME N° 27-2023-COORDINADOR NEC POMATA II

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia a), sobre el CASO ALERTADO N°0003-2023-CTVC/PUN, remito los Informes del Coordinador y del Especialista de Proyectos Productivos en el que se comunica los resultados a las recomendaciones y sugerencias dadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos

Atentamente,

- CAVV/apf,
- Cc Arch



Ing. CESAR A. VILCA VELÁSQUEZ
JEFE (a) UNIDAD TERRITORIAL PUNO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Protección Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 15 de Mayo del 2023

OFICIO N° 023 - 2023-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

SEÑOR

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

UNIDAD TERRITORIAL DE PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO : RESPUESTA A CASO ALERTADO N°0003-2023-CTVC/PUN.

REF. : a) OFICIO N° 0044-2023-CTVC/PUNO
b) INFORME N° 047-2023-FONCODES/UT PUNO/ETPP/ASAL
c) INFORME N° 27-2023-COORDINADOR NEC POMATA II

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia a), sobre el CASO ALERTADO N°0003-2023-CTVC/PUN, remito los Informes del Coordinador y del Especialista de Proyectos Productivos en el que se comunica los resultados a las recomendaciones y sugerencias dadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos

Atentamente,

- CAVV/apl.
- Cc Arch



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Protección Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

Ing. CESAR A. VILCA VELASQUEZ
JEFE (e) UNIDAD TERRITORIAL PUNO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vice ministerio de
Protección Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 15 de Mayo del 2023

OFICIO N° 023 - 2023-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

SEÑOR

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL DE PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO : RESPUESTA A CASO ALERTADO N°0003-2023-CTVC/PUN.

REF. : a) OFICIO N° 0044-2023-CTVC/PUNO
b) INFORME N° 047-2023-FONCODES/UT PUNO/ETPP/ASAL
c) INFORME N° 27-2023-COORDINADOR NEC POMATA II

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia a), sobre el CASO ALERTADO N°0003-2023-CTVC/PUN, remito los Informes del Coordinador y del Especialista de Proyectos Productivos en el que se comunica los resultados a las recomendaciones y sugerencias dadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos

Atentamente,

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vice ministerio de Protección Social Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

- CAVV/apf.
- Cc Arch

Ing. CESAR A. VILCA VELASQUEZ
JEFE (a) UNIDAD TERRITORIAL PUNO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Agencia Nacional de
Fomento Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD TERRITORIAL PUNO

RECIBIDO

11 MAY 2023

INFORME N°047-2023-FONCODES/UT PUNO/ETPP /ASAL

A : Ing. CESAR A. VILCA VELASQUEZ
JEFE UNIDAD TERRITORIAL FONCODES PUNO.
DE : ING° ALEX STANLEY ANCCO LOZA
Especialista Territorial de PP – FONCODES PUNO.
ASUNTO : informe respecto al CASO N°0003-2023-CTVC/PUN
REFERENCIA : a) OFICIO N°0044-2023-CTVC/PUNO7
b) CASO N° 0003-2023-CTVC/PUN
c) INFORME N°027-2023 -COORDINADOR NEC POMATA II
FECHA : Puno, 11 de mayo, del 2,023

Reg. N°: 1231
Firma: [Firma] Hora: 16:25

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informar y poner en su conocimiento sobre los documentos en referencia a) y b), emitido por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana Unidad Territorial - Puno, de fecha 25 de abril 2023.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 25 de abril del 2023 el Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Puno, alcanzó a la UT Foncodes Puno; el CASO N°0002-2023-CTVC/PUN con los documentos a) y b) de la referencia, mediante el cual notifican la identificación de un punto crítico en la ejecución del proyecto PP0118 Portafolio 2020 NEC Pomata II.

Con Fecha 11 de mayo del 2023, el Coordinador del NEC Pomata II, alcanza a la UT FONCODES PUN, los documentos mediante los cuales realiza el descargo al único punto crítico planteado por el CTVC Puno que a la letra dice: **"NO SE BRINDA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A GRUPO DE ERI"**, los argumentos del documento b) de la referencia fueron verificados antes de su remisión a la oficina del CTVC –Puno.

Por otro lado, esta supervisión mediante correo electrónico de fecha 05 de mayo del 2023 tomó conocimiento enviado por el Ing. Roger Ticse Hidalgo Coordinador de Proyectos productivos (e) de la UT FONCODES Puno, luego de tomar conocimiento se dio a conocer al Coordinador del NEC Pomata II Ing. Cirilo Pacsi Catacora en forma verbal y correo electrónico el día 04 de mayo del 2023 para su absolución inmediata de las recomendaciones indicadas por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana Puno.

II. ANALISIS.

Se ha realizado un análisis a los documentos presentados por el CTVC, en los cuales solicitan comunicar sobre las acciones correctivas implementadas precisando la solución del punto crítico:

1. **"NO SE BRINDA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A GRUPO DE ERI"** El Señor Orestes Percy Alanoca Palacios, identificado con DNI 46641436, cuyo hogar pertenece al NEC Pomata II, manifestó, que es integrante de un grupo ERI y uno de los ganadores en el concurso CLAR, con el emprendimiento denominado "Crianza y Comercialización de Lechones", sin embargo hasta la fecha de la veeduría, no ha sido capacitado en el tema de comercialización y mercados por el Asistente Técnico Comercial -ATEC, correspondiéndole la capacitación a partir del segundo año.



2. ABSOLUCION Y/O ACCIONES CORRECTIVAS RESPECTO AL PUNTO CRITICO IDENTIFICADO.

- a). Para la implementación del producto 2 del proyecto, tanto los agentes contratados por el NEC así como la UT Puno, utilizan como marco normativo el Procedimiento N° 76-2018-FONCODES/UGPP para la promoción y selección de emprendimientos rurales inclusivos; el Procedimiento N° 77-2018-FONCODES/UGPP para la implementación de la asistencia técnica especializada al ERI; y el Procedimiento N° 78-2018-FONCODES/UGPP para el reforzamiento de capacidades de los ERI – tercer año; en ese sentido, se puntualiza las principales actividades desarrolladas en el ámbito de intervención del NEC Pomata II para la implementación de los ERI seleccionados por el CLAR:
- El NEC POMATA II, en los meses de octubre a noviembre del 2021, en cumplimiento del procedimiento N° 76-2018-FONCODES/UGPP, ha constituido el grupo de interés "Los Orejones" integrado por 03 usuarios activos del proyecto los cuales resultaron como ganadores en el concurso de emprendimientos rurales inclusivos que fueron dirigidos por un Facilitador Financiero.
 - El NEC Pomata II, en el mes de enero 2022 en cumplimiento del procedimiento N° 77-2018-FONCODES/UGPP y de acuerdo con los registros del sistema de gestión de proyectos del FONCODES, el Grupo de Interés recibió capacitación y asistencia técnica especializada por agentes contratados por el NEC: Asistencia Técnica Productiva del 03 de enero al 30 de abril del 2022; Asistencia Técnica Económico Comercial del 15 de julio al 14 de setiembre del 2022, en este periodo no hubo inconvenientes en la implementación del negocio y los tres miembros participaron activamente, se adjunta fichas de sesión de capacitación y Asistencia Técnica desarrollado por el ATEC en señal de conformidad.
 - El NEC Pomata II, en los meses de octubre del 2022, hubo cambio del Coordinador de NEC por renuncia del Ing. Richard Gomez Palacios y Asumió el nuevo coordinador de NEC el Ing. Cirilo Pacci Catacora y en los meses de octubre a noviembre bajo la dirección del nuevo Coordinador de NEC se ha desarrollado el inventario de emprendimientos rurales inclusivos del Núcleo Ejecutor Lampa Chico, como resultado de dicho inventario existe la necesidad de contar con el reforzamiento de asistencia técnica especializada tales como la asistencia técnica productiva y asistencia técnica económico comercial, Teniendo esta información el NEC Pomata II ha programado dentro de su plan de acción del tercer año la capacitación de reforzamiento en el tema de proceso de comercialización de lechones para el acceso de mercados locales y regionales, esta actividad de acuerdo a la programación del Plan de Acción del Tercer año iniciará en el mes de junio del 2023. Aprobado con CARTA N°063-2023-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO de fecha 24-febrero 2023, adjunto al presente el informe de conformidad del Plan de Acción del Tercer Año en la cual en el folio 91 del Plan consta la programación de reforzamiento de emprendimientos rurales inclusivos.
- b). Debo mencionar que en el proceso de capacitación y Asistencia técnica a cargo del Asistente Técnico productivo se desarrolló con toda normalidad y durante el proceso de las capacitaciones y Asistencia Técnica por parte del asistente técnico económico comercial los representantes del NEC y Coordinador de NEC identificaron la falta de coordinación dentro del grupo de interés por ausencia de uno de los integrantes por viaje fuera del núcleo ejecutor de lampa chico y la falta de interés de parte de la otra integrante del grupo y no cumplieron las fechas programados en el plan de trabajo del Asistente técnico económico comercial. Es el incidente al parecer que identificó el CTVC como Punto crítico, Luego de la visita en campo se ha podido deducir que es necesario dar a conocer y socializar el plan de acción del tercer año de ejecución del proyecto con todo los ERIs del NEC Pomata II.



- c). Luego de tomar conocimiento del documento en referencia b), Con fecha 10/05/2023 se ha visitado al emprendimiento de Crianza y comercialización de lechones "los orejones" con la finalidad de absolver las observaciones, en el hogar del Sr. Orestes Percy Alanoca Palacios donde está ubicado el emprendimiento no se le encontró a nadie y en el hogar del Sr. Ancco Quispe Jose si se encontró y con su compañía verificamos el emprendimiento tal como aparece en las 02 fotografías que adjunto al presente, se le informó sobre las observaciones de Comité de Transparencia y Vigilancia ciudadana de la UT Puno. Por otro lado, nos puso al tanto de la ubicación del presidente del ERI y nos dirigimos al lugar llamado Faro y lo encontramos en su trabajo temporal, de igual forma se le dio a conocer sobre el punto crítico identificado por parte del CTVC Puno y luego de una larga conversación sobre el tema se procedió a levantar un acta de decisión que adjunto al presente informe, en la cual luego de tomar conocimiento de que esta programado en el Plan de Acción del Tercer año el reforzamiento de capacitaciones en el tema de comercialización y acceso a mercados locales y regionales firmaron el acta en señal de conformidad y absolver el punto crítico identificado por parte del CTVC.

II. CONCLUSIONES

- ✓ Se tiene acuerdos para la absolución del punto crítico identificado por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana en 02 etapas, la 1ra etapa ya se cuenta con acuerdos tomados y como evidencia existe el acta de acuerdo y se adjunta las fichas de sesión de capacitación recibida por parte de los integrantes del Grupo de Interés "Los Orejones" y la segunda etapa se concluirá con la capacitación de reforzamiento en el tema de proceso de comercialización de lechones en el mercado. Para ello se tiene programado en el Plan de Acción del tercer año la contratación de Asistentes Técnicos de reforzamiento para los 10 emprendimientos rurales inclusivos que se iniciara en el mes de junio del 2023.
- ✓ Luego de tomar conocimiento de las incidencias suscitados en el proceso de Asistencia técnica y capacitación de los ERIs es necesario socializar el Plan de Acción del Tercer año del proyecto aprobado con lo cual se promoverá el fortalecimiento de los niveles de confianza entre los miembros del grupo de interés y los Agentes del NEC.

III. RECOMENDACIONES.

Se recomienda al ORNEC y Coordinador de NEC Pomata II el cumplimiento de acuerdos y hacer seguimiento al proceso de réplica a través de la implementación de un **"Plan de asistencia técnica y acompañamiento"**, promover el trabajo grupal que permita incrementar los volúmenes de producción, y fomentar la articulación al mercado mediante la organización de ferias locales.

Se recomienda al JUT remitir el presente informe y documentos de la referencia a la Oficina del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – UT Puno.

Anexos

- 02 copias Ficha de Sesión de Capacitación y Asistencia Técnica
- Acta de acuerdo
- Informe Técnico de conformidad del Plan de Acción del Tercer Año
- Fotografías

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Cc:Archiv.


ALEX-STANLEY ANCCO LOZA
ESPECIALISTA TERRITORIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL PUNO
FONCODE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

FICHA DE SESIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA			
PROYECTO: PP 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales"			
NEC.: <u>PANATA VI</u>	N.E.: <u>LAMPA CHICO</u>		
GRUPO DE INTERES: <u>LOS ORGUTENES</u>	E.R.I.: <u>CRIANZA Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHONES</u>		
FECHA: <u>09-2022</u>	LUGAR: <u>SECTOR VALLEJO</u>		
TEMA DE LA SESIÓN:			
<u>CAPACITACIÓN EN COMERCIALIZACIONES DE LECHONES</u>			
PO DE ACTIVIDAD: Capacitación: Asistencia Técnica:			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:			
<u>DESARROLLAR EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LECHONES EN EL MERCADO</u>			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
- LA COMERCIALIZACIÓN ES UN PROCESO DE VENTAS DE LECHONES EN EL MERCADO LOCAL. - COMERCIALIZACIÓN DE LECHONES EN MERCADOS LOCALES.			
RESULTADOS QUE SE ESPERA ALCANZAR AL CULMINAR LA SESIÓN			
- LOS 03 INTEGRANTES PARTICIPAN EN EL PROCESO - LOS 03 INTEGRANTES INTERCAMBIARON IDEAS - MATERIALES: REGISTRO, MANUALES Y OTROS			
RELACIÓN DE PARTICIPANTES			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI.	FIRMA
01	<u>ALONSO PALACIO CRISTIAN</u>	<u>46641436</u>	<u>[Firma]</u>
02	<u>ANCO ANILLO JOSE</u>	<u>00448828</u>	<u>[Firma]</u>
03	<u>CHAMILLA ANCO BERTA</u>	<u>47056257</u>	<u>[Firma]</u>
04			
05			

[Firma]
46641436

[Firma]
etc



FICHA DE SESIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA			
PROYECTO: PP 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales"			
NEC.: <u>DEMATA II</u>	N.E.: <u>LAMPA CHICO</u>		
GRUPO DE INTERES: <u>LOS CRESNARES</u>	E.R.I.: <u>CRANEO Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHONES</u>		
FECHA: <u>09/2022</u>	LUGAR: <u>SECTOR VALLADO</u>		
TEMA DE LA SESIÓN:			
<u>ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA</u>			
PO DE ACTIVIDAD: Capacitación: Asistencia Técnica: <u>X</u>			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:			
- COMERCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE CRIANZA DE PORCINOS (LECHONES)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
- ANDAR TIPO DE MERCADO - VENTA DE LECHONES MERCADO LOCAL - MATERIALES DE VENTA			
RESULTADOS QUE SE ESPERA ALCANZAR AL CULMINAR LA SESIÓN			
- LOS 03 INTEGRANTES PARTICIPARON EN A.T. - LOS 03 INTEGRANTES INTERCAMBIARON IDEAS - MATERIALES.			
RELACIÓN DE PARTICIPANTES			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
01	<u>ORLANDO PABLO MANOCHA</u>	<u>41641036</u>	<u>[Firma]</u>
02	<u>APARECIDA OLIVERA DE VILLALBA</u>	<u>00499829</u>	<u>[Firma]</u>
03	<u>CHAMOLLA ANTON BERTA</u>	<u>45051253</u>	<u>[Firma]</u>
04			
05			

[Firma]
40041005

[Firma]
470





ACTA DE ACUERDO ENTRE EL EMPRENDIMIENTO RURAL INCLUSIVO DE CRIANZA DE LECHONES "LOS OREJONES", NUCLEO EJECUTOR LAMPACHICO Y COORDINADOR DE NEC POMATA II.

EN EL LOCAL del Emprendimiento Rural Inclusivo Crianza de lechones grupo de Interes los Orejones Siendo las 10:30 am. del día miércoles 10 de mayo del 2023 nos reunimos con presencia de los integrantes del grupo de Interes los orejones representado por su presidente Señor Orestes Percy Alanoca Palacios, el Coordinador del NEC POMATA II, Supervisor de proyectos Ing. Alex S. Ancco loza y representantes del NE. Lampa Chico con la finalidad de tomar acuerdos sobre la ASISTENCIA TECNICA ECONOMICO COMERCIAL a cargo del Ing. Wiliam Zenon Apaza Ticona. en la cual detallamos a continuación.

PRIMERO: El Señor Orestes Percy Alanoca Palacios informo que el Ing. Zenon Apaza Ticona ATEC designado al emprendimiento los orejones no ha cumplido de acuerdo a lo programado las capacitaciones hubo una descoordinación con los tiempos razón por la cual solicitan el reforzamiento en el tema de comercialización de carnes de lechones para el acceso a mercados locales y regionales. Así mismo el presidente del Emprendimiento indica que el negocio rural Inclusivo se encuentra operando actualmente Sin restricciones y estan agradecidos a FONCODES por haberles dado la oportunidad de emprender proporcionando Asistencia Técnica y adquisición de Activos.

SEGUNDO: EL coordinador del NEC POMATA II y representantes del nucleo Ejecutor de Lampa chico informa-

... VIENE

ron indicando que en el mes de octubre del año 2022 se hizo un inventario de emprendimientos rurales inclusivos del NEC POMATA II y como resultado tomaron conocimiento la debilidad del emprendimiento los OREJONES y se tomo la decisión de las acciones correctivas y se ha programado dentro del plan de acción del tercer año de ejecución del proyecto el reforzamiento tanto en la asistencia técnica productiva y Asistencia técnica económica comercial a los 10 emprendimientos rurales del Nucleo Ejecutor Lampa chico, para lo cual se tiene previsto la contratación de 02 asistentes técnicos de reforzamiento del tercer año por un periodo de 02 meses que iniciara en el mes de junio del 2023. Así mismo el coordinador de NEC POMATA II se comunico via telefonía (celular) con el Ing. Zenon Apaza ticona quedando la fecha del taller de capacitación y aclarar los malos entendidos durante el proceso de Asistencia técnica comercial del emprendimiento. para el día Sábado 20 de mayo del 2023.

TERCERO. Luego de la participación del grupo de Interes "Los Orejones", coordinador de NEC y representantes del N.E. Lampa chico, el Supervisor de proyectos informo sobre las observaciones que existe de parte del comité de transparencia y vigilancia ciudadana - unidad territorial Puno, y dio las recomendaciones correspondientes y se tomara acciones correctivas y pertinentes, así mismo sera hacia el seguimiento correspondiente para el cumplimiento de los procedimientos que existen en forceados para la correcta implementación de los emprendimientos rurales inclusivos.



CUARTO- Luego de esta reunión de coordinación los integrantes del grupo de trabajo "LOS OREJONES" están conformes con los acuerdos tomados en la presente Reunión y siendo las 14:30 horas del mismo día se firman el presente Acta por los Firmes correspondientes.


00448828
SECRETARIO

José Felipe Incco Quispe


PRESIDENTE

Carlos P. Navarro Pablos

PF 0118.2020 NEC PUNTA II


Ing. Gracia Páez
DNI: 01296011
COORDINADORA NEC


ALEX STANLEY INCCO LOZA
ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN
UNIDAD TERRITORIAL PUNO
COORDINADOR NEC



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de
Transporte y
Infraestructura

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 24 de Febrero del 2023

CARTA N°063 - 2023-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

Señor

ING. ALEX STANLEY ANCCO LOZA
ESPECIALISTA TERRITORIAL DE PROYECTO PRODUCTIVOS

PRESENTE.-

ASUNTO : CONFORMIDAD A LA MODIFICACION DE PROYECTO Y PLAN DE ACCION DEL TERCER AÑO EN VIAS DE REGULARIZACION "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" NEC POMATA II

REF. : a) INFORME N°020-2023-FONCODES-UT-PUNO/ETPP/ASAL
b) CARTA N°129-2022-NEC POMATA II
c) INFORME N°04-2022-CPC/NEC POMATA II
d) Correo Electrónico del Ing. Juan Valdera Sandoval de fecha 14/02/2023

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo y a la vez comunicarle que vistos los documentos citados en la referencia a), b), c) y d), se procede a dar la CONFORMIDAD A LA MODIFICACION DE PROYECTO Y PLAN DE ACCION DEL TERCER AÑO EN VIAS DE REGULARIZACION "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" NEC POMATA II- Convenio N°22-2020-n008, de los Convenios en detalle:

- CONVENIO N°22-2020-0003 N.E. LAMPA CHICO
- CONVENIO N°22-2020-0004 N.E. LAMPA GRANDE

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



PERÚ

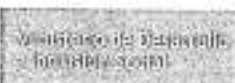
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

Ing. CESAR A. VILCA VELASQUEZ
JEFE (a) UNIDAD TERRITORIAL PUNO

CAVV/apf

- Arch



Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

95

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 020-2023-FONCODES-UT-PUNO/ETPP/ASAL

A : Ing. **CESAR VILCA VELASQUEZ**
Jefe (e) Unidad Territorial Puno

ASUNTO : Informe de Conformidad a la Modificación de Proyecto y Plan de Acción del Tercer Año, en vías de regularización, "Acceso de Hogares Rurales Con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" a cargo del NEC POMATA II

REFERENCIA : a) Carta N° 129-2022 – NEC POMATA II
b) Informe N° 04-2022-CPC/NEC POMATA II
c) Memorando Múltiple N° 07-2020-MIDIS/FONCODES/UGPP

Convenio 2220200003 – NE Lampa Chico
Convenio 2220200004 – NE Lampa Grande

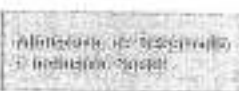
FECHA : Puno, 24 de febrero del 2023

24 FEB 2023

483

1. ANTECEDENTES

- El 18 de junio del 2020, se suscribió el Convenio Tripartito N° 22-2020-n008 entre FONCODES, Municipalidad Distrital POMATA II y Núcleo Ejecutor Central POMATA II; para el financiamiento de la ejecución de proyectos de desarrollo productivo PP 0118 "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales".
- Mediante los Convenios 2220200003 y 2220200004, suscrito entre FONCODES y los Núcleos Ejecutores: Lampa Chico y Lampa Grande, respectivamente, se establecieron las condiciones de financiamiento por parte de FONCODES para la ejecución de los proyectos de desarrollo productivo en el ámbito del distrito de POMATA II, provincia de Chucuito, región Puno.
- Cada Núcleo Ejecutor cuenta con un Expediente Técnico, ambos fueron aprobados el 27 de octubre del 2020 por el CTAP, en los cuales se fijó como fecha de inicio de la implementación el 01 de noviembre del 2020 y se proyectó la culminación del segundo año para el 31 de octubre del 2022, condición necesaria para el inicio de ejecución del tercer año.
- Con documento a) de la referencia, el presidente del NEC POMATA II alcanza al JUT el Informe del Coordinador, en el que sustenta la modificación de proyecto y el Plan Operativo de cada Núcleo Ejecutor para la implementación del tercer año de consolidación del proyecto, solicitando la suscripción de la respectiva Adenda para su formalización.
- La fundamentación de la modificación de proyecto y el Plan Operativo de los Núcleos Ejecutores se sustenta en los siguientes documentos que acompañan a la solicitud del NEC y que deben ser aprobados por el JUT:
 - o Informe de caracterización de usuarios de los Núcleos Ejecutores Ulaquepa pampa y Huapaca Santiago, respectivamente, debidamente registrado mediante el SGP Móvil de parte los Yachachiq.
 - o Informe del Diagnóstico situacional de los Emprendimientos Rurales Inclusivos de los Núcleos Ejecutores Lampa Chico y Lampa Grande, respectivamente y efectuado por el coordinador de NEC mediante visita in situ a los Eris.



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

- o Informe de justificación de la propuesta de modificación presupuestal con la redistribución de saldos e incorporación de intereses bancarios al presupuesto de cada proyecto.
 - o Evaluación de desempeño de los agentes del NEC (Coordinador Técnico, Asistente Administrativo y Yachachi) que formarán parte del equipo técnico durante el tercer año de implementación del proyecto.
 - o Informe de pre liquidación correspondiente al segundo año de ejecución del proyecto, presentado con Carta N° 120-2022-NEC POMATA II de fecha 17 de noviembre del 2022 registro N°4172.
- Adjunto a la solicitud del presidente del NEC, el Anexo 23 Adenda al Convenio Tripartito, debidamente firmado por el ORNEC, faltando la firma de la alcaldesa para ello existe una constancia firmada por la alcaldesa del distrito de POMATA II en la cual indica que queda pendiente la ejecución del 3er año.
 - En este mismo documento b) de la referencia, el Coordinador Técnico presenta la modificación del proyecto a la culminación del 2do año de ejecución, incidiendo en el sinceramiento de saldos en el presupuesto y partidas ejecutadas, tanto del aporte no monetario de los usuarios y municipio, así como del presupuesto desembolsado por FONCODES.
 - El 4 de marzo del 2020 el jefe de la UGPP alcanza a las Unidades Territoriales las "Pautas para la Ejecución de Actividades en el Tercer Año PP 0118-Haku Wiñay/Noa Jayatai" mediante el Memorando Múltiple N° 07-2020-MIDIS/FONCODES/UGPP, siendo a la fecha el documento normativo para la planificación del tercer año de ejecución de los proyectos productivos.

2. ANALISIS

Para realizar el análisis de los documentos presentados por el NEC para la aprobación de la adenda de modificación presupuestal y aprobación del Plan de Acción del Tercer Año, se tomó en consideración las "Pautas para la Ejecución de Actividades en el Tercer Año PP 0118-Haku Wiñay/Noa Jayatai" remitido a las Unidades Territoriales con Memorando Múltiple N° 07-2020-MIDIS-FONCODES/UGPP y los expedientes técnicos aprobados.

2.1. Cumplimiento de metas establecidas al cierre de los 2 primeros años

De la revisión a la gestión de avances de los proyectos a cargo del NEC POMATA II, se aprecia que las metas físicas establecidas para los primeros 02 años, especialmente en lo que respecta a la implementación de tecnologías del sistema de producción familiar, prácticas saludables e implementación de emprendimientos rurales inclusivos, se han cumplido en la medida de lo esperado, como se muestra en el siguiente cuadro.

Mientras que el avance financiero mostrado en el mismo cuadro los avances al segundo año son ligeramente inferiores a lo programado, del análisis realizado se concluye que son gastos comprometidos correspondientes al pago de agentes del mes de octubre y el pago por adquisición cemento para el módulo de crianza de porcinos.

NUCLEO EJECUTOR	FISICO (%)		FINANCIERO (%)	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Lampa Chico	89.91	91.00	90.16	84.96
Lampa Grande	91.63	91.76	91.87	89.75

Fuente: SGP Web

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

2.2. Caracterización de usuarios

A finales del mes de octubre y parte de noviembre del presente año, los Yachachiq, con la asistencia técnica del Coordinador de NEC, han realizado la caracterización de usuarios utilizando el aplicativo SGP móvil, el informe se presenta como anexo del expediente de aprobación del POA 3er Año.

El objetivo de la caracterización de usuarios fue determinar el estado situacional de las tecnologías implementadas en el primer y segundo año de ejecución, así como establecer las demandas de capacitación y asistencia técnica requerida por los usuarios, esta información se utilizó como insumo para la programación de actividades del tercer año para consolidar las tecnologías promovidas por el proyecto.

El resultado de la participación de los usuarios en la implementación de las tecnologías propuestas por el proyecto se resume en el siguiente cuadro:

CARACTERIZACION DE USUARIOS	NE Lampa Chico		NE Lampa Grande	
	Número	%	Número	%
Emprendedores	65	32.50	72	36.00
Cumplidores	92	46.00	96	48.00
Rezagados	43	21.50	32	16.00
TOTAL	200	100.00	200	100.00

Fuente: SGP Web

De acuerdo al plan presentado por el NEC, se considera fortalecer las capacidades de los usuarios de las categorías Emprendedores y Cumplidores; sin embargo, también se promoverá las capacitaciones y asistencias técnicas de reforzamiento a los usuarios rezagados, en la medida que muestren disposición de participar en el tercer año.

2.3. Inventario situacional de los ERIs

A finales del mes de octubre y parte de noviembre del presente año, el Coordinador con el apoyo de los Yachachiq realizaron el recibo de información del estado situacional de los ERIs, cuyos resultados forman parte del expediente para la aprobación del Plan de Acción del Tercer Año presentados por el NEC.

Como resultado del análisis realizado se concluye que los 20 ERIs se encuentran operando luego de la asistencia técnica productiva y económica comercial, se han identificado para cada uno de ellos temas prioritarios para el reforzamiento en el tercer año, de acuerdo con el diseño del proyecto y que forma parte del Plan de Acción del Tercer Año.

Nº	NUCLEO EJECUTOR	GRUPO DE INTERES	EMPREDIMIENTO RURAL INCLUSIVO	ESTADO DEL ERI	OBSERVACIONES
1	LAMPACHICO	Granja de cuy baylo	Producción y comercialización de cuyes	ERI operando después de la AT	Ninguno
2		Rinconado de chailacoito	Crianza y comercialización de cuyes línea peru	ERI operando después de la AT	Ninguno
3		Establo san antonio	Engorde y comercialización de ganado vacuno	ERI operando después de la AT	Ninguno
4		Los elefantes	Engorde y comercialización de ganado vacuno	ERI operando después de la AT	Ninguno
5		Los orijones	Crianza y comercialización de lechones	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 133.80 soles



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

6		Nuevo horizonte	Crianza y comercialización de porcinos orlitos mejorados	ERI operando después de la AT	Existe un exceso de gasto de 37 soles
7		Las delicias de mi tierra	Elaboración y comercialización de platos típicos y nutritivos	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 4 soles
8		Valle rincón de chachacollo	Cultivo y comercialización de hortalizas orgánicas la cebolla de chachacollo	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 5,997.00 soles
9		Los horticultores de lampa chico	Cultivo y comercialización de hortalizas orgánicas	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 1,431.0 soles
10		Sumac yapuchiri	Producción y comercialización de hortalizas	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 4,958.0 soles
11	LAMPAS GRANDE	El líder	Producción y comercialización de muebles metal madera	ERI operando después de la AT	Ninguno
12		Helados el rey	Producción y comercialización de helados a base de quinua y callihua	ERI operando después de la AT	Ninguno
13		Panadería rico pan	Elaboración y comercialización de pan rosca, galletas y empanadas de papa	ERI operando después de la AT	Ninguno
14		Despertar kantari ururi	Producción y comercialización de tejido artesanal	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 1.0 soles
15		Tejedoras altiplánicas los incas	Producción y comercialización de tejido a máquina	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 135.0 soles
16		Milinda lecherita	Producción y comercialización de leche y queso artesanal	ERI operando después de la AT	Ninguno
17		Sabrositas de papa	Producción y comercialización de leche fresca y queso artesanal	ERI operando después de la AT	Ninguno
18		San Marcos labrador	Engorde y comercialización de ganado vacuno	ERI operando después de la AT	Existe un saldo por ejecutar de 1,184.0 soles
19		Los valientes del progreso	Engorde y comercialización de ganado vacuno	ERI operando después de la AT	Existe un exceso de gasto de 126.40 soles
20		Las nutritivas	Preparación y comercialización de comida andina	ERI operando después de la AT	Ninguno

2.4. Balance financiero al concluir el segundo año

Para el caso de los 2 proyectos, el NEC ha realizado las siguientes consideraciones que han sido verificadas por esta supervisión:

- Se ha realizado el balance financiero, considerando los saldos positivos por las adquisiciones realizadas con precios por debajo de los precios estimados en el expediente técnico.
- Para el tercer año estos saldos se redistribuyeron en actividades orientados al fortalecimiento y consolidación de las actividades y servicios propuestos en el expediente técnico.
- También se ha verificado que en el presupuesto reformulado para el tercer año se han incorporado los intereses generados en la cuenta de ahorros del NEC, considerando un porcentaje para los gastos bancarios proyectados a la culminación del proyecto.

2.5. Modificación de Proyecto sin ampliación presupuestal y suscripción de adenda

Del análisis al Plan de Acción del Tercer Año presentado por el NEC POMATA II, se ha verificado que las actividades programadas se orientan al fortalecimiento de actividades de consolidación que forman parte del expediente técnico, no se han considerado nuevas tecnologías ni nuevos módulos productivos.

Se ha verificado que en la modificación presupuestal la composición porcentual mantiene la proporción de 75% para el producto 1 y el 25% para el producto 2.

Los cambios generados en el presupuesto de los proyectos por cada Núcleo Ejecutor se muestran en los cuadros que se adjuntan al presente informe, así mismo el coordinador de NEC Adjunta los cuadros de modificación de proyecto (actualización de precios y creación de nuevas partidas) a nivel de insumos.

El NEC ha adjuntado a la solicitud de aprobación del Plan de Acción del Tercer Año, las adendas suscritas por el ORNEC faltando la firma de la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de POMATA y la firma del JUT, el formato de adenda corresponde al procedimiento de la RDE N° 22-2017-FONCODES/IDE).



Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

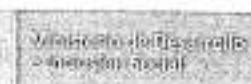
NUCLEO EJECUTOR LAMPA CHICO

RUBRO COMPONENTE SUB PROYECTO TÍTULO DE PAREJA PARTIDA	INFORME TÉCNICO VERSION DE PRESUPUESTO VP N° 04 DEL (30/05/2021)				INFORME TÉCNICO VERSION DE PRESUPUESTO VP N° 08 DEL (06/11/2022)				DIFERENCIA
	FONCODES	Aportar Comunidad/Usuarios	Microcréditos (No Financiados)	Total	FONCODES	Aportar Comunidad/Usuarios	Mantibilidad (No Financiados)	Total	
P1 PRD01. Desarrollo de Capac. Productiva	105,000.00	352,077.00	6,000.00	3,354,977.00	100,000.00	352,224.64	6,000.00	3,278,224.64	-86,752.64
P1.01 Act. 1.1. Promoción, Certificación de Nuevas Ejecutoras y Aprobación de Ejecutoras Teóricas	31,000.00	0.00	0.00	30,000.00	30,480.00	0.00	0.00	30,480.00	1,480.00
P1.01.01 al Elaboración y aprobación del Diagnóstico Rural Participativo y del Expediente Técnico	32,000.00	0.00	0.00	30,000.00	30,480.00	0.00	0.00	30,480.00	1,480.00
P1.02 Act. 1.2. Desarrollo de Capacidades para mejorar la Actividad Productiva de la Ejecutoras Teóricas y Aprobación de Ejecutoras Teóricas	848,000.00	352,077.00	6,000.00	3,236,077.00	848,438.00	352,224.64	6,391.00	3,248,744.64	-21,707.64
P1.02.01 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	93,548.00	0.00	0.00	93,548.00	90,315.50	0.00	0.00	90,315.50	3,232.50
P1.02.02 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	750.00	0.00	0.00	750.00	720.20	0.00	0.00	720.20	29.80
P1.02.03 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	234,750.00	0.00	0.00	234,750.00	232,240.30	0.00	0.00	232,240.30	2,509.70
P1.02.04 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	9,300.00	0.00	0.00	9,300.00	8,790.00	0.00	0.00	8,790.00	510.00
P1.02.05 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	1,050.00	0.00	0.00	1,050.00	1,050.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00
P1.02.06 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	401,617.00	331,373.70	0.00	741,545.30	412,459.20	320,181.34	0.00	732,640.54	-38,895.82
P1.02.07 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
P1.02.08 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	35,150.00	247.10	0.00	35,397.10	35,150.00	247.10	0.00	35,397.10	-247.10
P1.02.09 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	8,049.20	13,036.30	0.00	21,085.50	21,184.01	0.00	0.00	21,184.01	-98.51
P1.02.10 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	300,000.00	0.00	3,893.00	303,893.00	322,031.20	0.00	0.00	322,031.20	-18,138.20
P2 21 Act. 2.1. Asistencia Técnica a Grupos de Interés Para la Selección e Implementación de Proyectos de Emprendimientos Locales	179,200.00	0.00	0.00	179,200.00	179,200.00	0.00	0.00	179,200.00	0.00
P2.21.01 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
P2.21.02 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	1,850.00	0.00	0.00	1,850.00	150.00
P2.21.03 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	170,200.00	0.00	0.00	170,200.00	176,350.00	0.00	0.00	176,350.00	-6,150.00
P2.22 Act. 2.2. Asistencia Técnica a los Ejecutores y En Implementación para la Ejecución de los Proyectos de Interés Local	58,895.00	0.00	0.00	58,895.00	59,378.10	0.00	0.00	59,378.10	-483.10
P2.22.01 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00
P2.22.02 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	21,235.00	0.00	0.00	21,235.00	21,235.00	0.00	0.00	21,235.00	0.00
P2.22.03 al Elaboración y aprobación del informe de competitividad - Gestión de la Ejecutoras Teóricas	40,960.00	0.00	0.00	40,960.00	41,143.10	0.00	0.00	41,143.10	-183.10
P2.23 Act. 3.1. Promoción de Ejecutoras de Interés Local	23,000.00	0.00	0.00	23,000.00	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00	4,000.00
P2.23.01 al Organización de foros y otros eventos que faciliten la articulación de las Ejecutoras Teóricas con el mercado	37,660.00	0.00	0.00	41,460.00	42,092.50	0.00	0.00	42,092.50	-632.50
P2.23.02 al Organización de foros y otros eventos que faciliten la articulación de las Ejecutoras Teóricas con el mercado	1,200,000.00	352,077.00	8,000.00	1,560,077.00	1,300,000.00	352,224.64	9,000.00	1,661,224.64	-101,147.64
TOTAL	1,200,000.00	352,077.00	8,000.00	1,560,077.00	1,300,000.00	352,224.64	9,000.00	1,661,224.64	-101,147.64

Año de la Unidad, la paz y el desarrollo*

NUCLEO EJECUTOR LAMPA GRANDE

Informe Técnico III Versión de Presupuesto VP N° 06 DOL 28/03/2022										II Adenda Versión de Presupuesto VP N° 07 OFI 09/11/2023				Diferencia
Riño Campesante S46 presupuesto Título de Partido Parido														
FONCODES	Aporte Comunal/Utilización	Mantenciónes [No Mantención]	Total	FONCODES	Aporte Comunal/Utilización	Mantenciónes [No Mantención]	Intereses	Total						
P1 PR00 1. Desarrollo de Capac. Productivas	888,000.00	200,780.00	1,088,780.00		6,000.00	6,000.00	8.00	1,482,844.12	-36,478.12					
P1.11 Act. 1.1. Promoción, Conformación de Naciones Emprendedoras y Apoyos de Especialización Tecnológica	35,000.00	8.00	35,008.00		0.00	0.00	0.00	31,600.00	400.00					
P1.11.01 a) Elaboración y aprobación del Diagnóstico Rural Participativo y el Plan de Gestión Técnica	32,000.00	0.00	32,000.00		0.00	0.00	0.00	31,600.00	400.00					
P1.12 Act. 1.2. Desarrollo de Capacidades para mejorar la Actividad Productiva de los Agricultores Familiares Asociados (Asociación Agraria del Valle)	888,000.00	576,780.00	1,464,780.00		6,000.00	6,000.00	8.00	1,430,844.12	-36,878.12					
P1.12.01 a) Elaboración y aprobación del informe de consultoría técnica - Gestión de la producción de plátano	18,540.00	0.00	18,540.00		0.00	0.00	0.00	60,310.00	275.00					
P1.12.02 b) Evaluación del Proyecto	720.00	0.00	720.00		0.00	0.00	0.00	720.00	0.00					
P1.12.03 c) Capacitación y asistencia técnica a usuarios	204,740.00	0.00	204,740.00		0.00	0.00	0.00	212,700.00	3,520.00					
P1.13.04 d) Monitoreo y servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades	9,390.00	0.00	9,390.00		0.00	0.00	0.00	4,790.00	510.00					
P1.12.05 e) Pasajes y viáticos de representación de parientes productivos y formación de productores locales	1,950.00	0.00	1,950.00		0.00	0.00	0.00	1,950.00	0.00					
P1.12.06 f) Materiales para el fortalecimiento de las capacidades productivas de usuarios (Tecnología, Producción)	407,500.00	512,667.00	920,167.00		0.00	0.00	0.00	951,269.90	-36,071.55					
P1.12.07 g) Restricción de Consumo entre Usuarios	6,000.00	0.00	6,000.00		0.00	0.00	0.00	13,000.00	-7,000.00					
P1.12.08 h) Traslado de Usuarios	9,340.00	340.10	9,680.10		0.00	0.00	0.00	8,532.36	7,147.74					
P1.12.09 i) Asistencia Administrativa del HEC	40,480.00	0.00	40,480.00		0.00	0.00	0.00	31,195.91	9,284.09					
P1.12.10 j) Capacitación y entrega de acciones para la mejora de las prácticas agrícolas familiares	83,660.00	13,271.80	96,931.80		0.00	0.00	0.00	79,714.34	17,217.46					
P2 PR00 2. Gestión de Empresa, Rurales	300,840.00	0.00	300,840.00		3,688.00	3,688.00	0.00	300,000.00	840.00					
P2.21 Act. 2.1. Asistencia Técnica a Grupos de Interés Para la Selección e Implementación de Proyectos de Emprendimiento Rurales	179,880.00	0.00	179,880.00		0.00	0.00	0.00	179,099.66	780.34					
P2.21.01 a) Representación a los usuarios y conformación de grupos de interés	1,000.00	0.00	1,000.00		0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00					
P2.21.02 b) Construcción de la selección de proyectos de emprendimiento rural	2,000.00	0.00	2,000.00		0.00	0.00	0.00	1,858.00	142.00					
P2.21.03 c) Asistencia Técnica productiva especializada al grupo de interés para la implementación del BDI	176,780.00	0.00	176,780.00		0.00	0.00	0.00	176,200.00	580.00					
P2.22 Act. 2.2. Asistencia Técnica a los usuarios y BDI implementados para la mejora de su gestión económica. Ejecución de un Análisis de Mercado	59,000.00	0.00	59,000.00		0.00	0.00	0.00	60,398.50	-2,398.50					
P2.22.01 a) Organización del Asesoramiento Económico - Comercial y ejecución del plan de trabajo para los BDI	15,000.00	0.00	15,000.00		0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00					
P2.22.02 b) Implementación del plan de Asesoramiento para el fortalecimiento de emprendimientos rurales al beneficiario	33,980.00	0.00	33,980.00		0.00	0.00	0.00	34,398.50	-418.50					
P2.22.03 c) Capacitación y asistencia técnica a usuarios sobre economía familiar empresarial al negocio	21,780.00	0.00	21,780.00		0.00	0.00	0.00	21,298.50	481.50					
P2.23 Act. 2.3. Promoción de Espacios de Intercambio Empresarial Local	40,915.00	0.00	40,915.00		0.00	0.00	0.00	46,742.50	-237.50					
P2.23.01 a) Organización de Foros y otras actividades que faciliten la articulación de las organizaciones con el Estado	23,095.00	0.00	23,095.00		0.00	0.00	0.00	19,090.00	4,005.00					
P2.23.02 b) Otras actividades que faciliten la articulación de las organizaciones con el Estado	17,820.00	0.00	17,820.00		0.00	0.00	0.00	27,652.50	-4,832.50					
TOTAL	1,188,840.00	826,780.00	2,015,620.00		9,688.00	9,688.00	0.00	2,025,308.12	-9,688.12					



89

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

3. CONCLUSIONES

Esta Supervisión ha realizado el análisis de los documentos a) y b) de la referencia, mediante los cuales el ORNEC POMATA II y Coordinador Técnico solicitan la aprobación del Plan de Acción del Tercer Año de Ejecución de Proyectos del NEC POMATA II y la suscripción de la respectiva.

De la revisión efectuada se concluye que la solicitud está debidamente fundamentada, por lo que esta Supervisión da la **CONFORMIDAD**, en vías de regularización, **AL PLAN DE ACCION DEL TERCER AÑO DE EJECUCION** del PP0118 Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a mercados locales de los 02 Núcleos Ejecutores del NEC POMATA II, con un periodo de ejecución de 12 meses, iniciándose el 02 de noviembre del 2022 y debiendo culminar indefectiblemente el 31 de octubre del 2023.

4. RECOMENDACIONES

Con los sustentos presentados y analizados, se recomienda la aprobación del **PLAN DE ACCION DEL TERCER AÑO DE EJECUCION** del proyecto Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales PP0118-2020, de los 02 proyectos anteriormente indicados del NEC POMATA II, el cual debe **formalizarse mediante una carta de la UT Foncodes Puno y la suscripción de la respectiva Adenda** firmado por los Representantes del ORNEC POMATA II y el Alcalde del distrito de POMATA II, de acuerdo al Anexo 23 (Adenda del Tercer Año de Ejecución de Proyecto que forma parte del procedimiento aprobado con RDE N° 22-2017-FONCODES/DE).

5. ANEXOS

- Informe de sustento del Coordinador de NEC

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

ALEX STANLEY ANCCO LOZA
ESPECIALISTA TERRITORIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL PUNO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

FOTO N° 01 : VISTA CON EL Sr. JOSE ANCCO QUISPE Y VISITA A SU DOMICILIO



FOTO N° 02 VISTA DE LOS CERDOS DEL CRUPO DE INTERES LOS OREJONES



Alex Ancco Loza

De: Alex Ancco Loza
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 11:17
Para: 'cpacsic@gmail.com'
CC: Roger Isidro Ticse Hidalgo; Cesar Vilca Velasquez
Asunto: RV: PUNO: Notificación de Casos 02 a 07-2023-CTVC/PUNO - Abril 2023
Datos adjuntos: OFICIO 0044-2023-F.pdf; NOTIFICACION-001_NEC POMATA II[F].pdf

Estimado Ing. De acuerdo a lo coordinado el día jueves 04/05/2023 es de estricto cumplimiento absolver las observaciones del CTVC, de acuerdo a los correos precedentes deben ser absueltos y remitidos el día 11 de mayo del presente año.

Adjunto a la presente notificación para su respuesta al termino de la distancia

Atte,

Alex S. Ancco Loza

De: Cesar Vilca Velasquez <cvilca@foncodes.gob.pe>
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 08:54
Para: Roger Isidro Ticse Hidalgo <rticse@foncodes.gob.pe>; Alex Ancco Loza <aancco@foncodes.gob.pe>; Alembert Lupa Diaz <alupa@foncodes.gob.pe>
CC: Amparo Pareja Flores <apareja@foncodes.gob.pe>; Asesor Legal UT Puno <os22al@foncodes.gob.pe>
Asunto: RV: PUNO: Notificación de Casos 02 a 07-2023-CTVC/PUNO - Abril 2023

Estimados Ing.

Para reenviarles el correo precedente y a través del presente recapitular los acuerdos obtenidos en la reunión técnica del jueves 04/05/23 de cumplimiento ineludible.

Atentamente

Cesar Vilca

De: Jeanette Magni Ramirez <jmagni@foncodes.gob.pe>
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 15:32
Para: Cesar Vilca Velasquez <cvilca@foncodes.gob.pe>
CC: Amparo Pareja Flores <apareja@foncodes.gob.pe>
Asunto: PUNO: Notificación de Casos 02 a 07-2023-CTVC/PUNO - Abril 2023

Buenas tardes

Se recuerda que el plazo del presente vence el 11.05.23.

Un cordial saludo

Jeanette Magni Ramirez

Sectorista - Coordinación Técnica

01 3118900 Anexo 4583

988 305 421 / 996 175 232



De: Jeanette Magni Ramirez

Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 16:25

Para: Cesar Vilca Velasquez <cvilca@foncodes.gob.pe>; Hernan Lazaro Cabello <hlazaro@foncodes.gob.pe>

CC: Amparo Pareja Flores <apareja@foncodes.gob.pe>; Sofia Gordillo Ayma <sgordillo@foncodes.gob.pe>; Walter Begazo Puente <wbegazo@foncodes.gob.pe>

Asunto: PUNO: Notificación de Casos 02 a 07-2023-CTVC/PUNO - Abril 2023

INFORME N° 27 -2023-COORDINADOR NEC POMATA II

A : ING. CESAR VILCA VELASQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL FONCODES PUNO

ATENCION : ING ALEX S, ANCCO LOZA
SUPERVISOR NEC POMATA II

DE: : ING. CIRILO PACSI CATAORA
COORDINADOR NEC POMATA II

ASUNTO : INFORME RESPUESTA AL CASO N° 0003-2023-CTVC/PUNO



LUGAR Y FECHA: PUNO, 11 DE MAYO 2023.

Me dirijo a la jefatura de su digno cargo con la finalidad de informar sobre el asunto referido, corresponde al Emprendimiento Rural Inclusivo (ERI) "Crianza y comercialización de Lechones" en NE Lampa Chico del NEC Pomata II, de la que informo en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

En fecha 14 de marzo 2023, el funcionario del "Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana" (CTV) de la Sede Regional de Puno Ulises Salvador Valderrama Pachó, visitó a usuarios en el ámbito del NEC Pomata II y entre ellos al hogar del usuario, Orestes Percy Alanoca Palacios ubicado en el Sector Vallecito del NE Lampa Chico.

Como resultado de esa visita del "Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana" mediante OFICIO N° 0044-2023-CTV/PUNO de fecha 25 de abril de 2023, presentó al Jefe (e) de la UT Foncodes Puno la ALERTA para implementar las acciones correctivas necesarias del CASO N° 0003-2023-CTV/PUNO, que corresponde al ERI Los Orejones y ganador del concurso CLAR correspondiente con su emprendimiento denominado, "Crianza y comercialización de Lechones" ubicado en el NE Lampa Chico.

ANALISIS DE LOS HECHOS

En relación al documento presentado a la UT Foncodes Puno por parte del CTVC, en la que solicita comunicar sobre las acciones correctivas necesarias e implementadas destinadas a la solución del punto crítico identificado:

"NO SE BRINDA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A GRUPO ERI"

De la correspondiente verificación efectuada por el Coordinador del NEC Pomata II se desprenden los siguientes análisis:

- En el documento del CTV presentada menciona que se entrevistó al "Sr Orestes Percy Alanoca Palacios que es integrante del ERI ganadora en el concurso CLAR, con el emprendimiento denominado "Crianza y comercialización de Lechones", sin embargo hasta la fecha de la veeduría, no ha sido capacitado en el Tema de comercialización y Mercados por el Asistente Técnico Comercial ATC, correspondiéndole la capacitación a partir del segundo año".
- Asimismo, entre sugerencias y recomendaciones señala que "se realice el seguimiento respectivo al punto crítico presentado como alerta e implementar las acciones correctivas necesarias", además solicita se pueda verificar el caso e "informar sobre acciones correctivas implementadas a la solución del hecho alertado".

PP 0115-2020 NEC POMATA II

Ing. Cirilo Pacsi Cataora
DNI. 01268011
COORDINADOR DEL NEC

- c) El NEC Pomata II en el marco de lo establecido en los Procedimientos de Foncodes 76, 77 y 78-2018-FONCODES/UGPP ha realizado la evaluación y selección de perfiles en el periodo del 20/10/2021 al 11/11/2021 para el concurso CLAR realizado en el mes de diciembre 2021 en el distrito de Pomata, en la que finalmente fueron declarados ganadores 20 ERI y entre ellos entre ellos el Grupo de Interés Los orejones con el emprendimiento, "Crianza y comercialización de Lechones".
- d) La Asistencia Técnica Económica Comercial en ERI Los Orejones se implementó con la contratación del ATEC, desde el 15 de Julio 2022 al 14 setiembre 2022 (2 meses, 2do año de ejecución del Proyecto), en ese periodo este servicio ATEC fue brindado de acuerdo a los registros en el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP WEB) de Foncodes, que verificado en la documentación física generada en el informe del primer mes se evidencia que el servicio ATEC fue brindada con normalidad y se encuentra conforme.
- e) Actualmente para el 3er año en el SEJPRO que es parte del Sistema de Gestión de Proyectos de Foncodes, como acciones vinculadas y afines al tema del ERI Los Orejones, está programado como ejecución física y financiera del Proyecto de NEC Pomata II, actividades para el reforzamiento de emprendimientos como ASITENCIA TECNICA PRODUCTIVA Y/O TECNICA COMERCIAL, la misma que se implementara en los próximos meses del presente año.
- f) En dicha actividad programada para el 3er año del proyecto, sus alcances se harán efectivas a los integrantes de ERI Los Orejones, como acciones correctivas implementadas como solución del hecho alertado, específicamente estas acciones previstas consistirán en el reforzamiento en temas de comercialización, mercados y otros temas afines, mediante la contratación de Asistencia Técnica de Reforzamiento de Capacidades – ATRC.

CONCLUSION

Como solución al hecho de alertado y en relación al punto crítico identificado por el CTVC, se plantea la inclusión del ERI Los Orejones en las acciones del Proyecto programados para el 3er año en actividades para el reforzamiento de emprendimientos como ASITENCIA TECNICA PRODUCTIVA Y/O TECNICA COMERCIAL desde junio del presente año.

RECOMENDACIONES

- Iniciar con el proceso de identificación y contratación del agente ATRC, de acuerdo a los procedimientos establecidos por Foncodes.
- Se recomienda al Supervisor de Proyectos de Foncodes y al ORNEC, para que también realicen el seguimiento e implementación de las acciones Planteadas.

Es lo que informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

PP 0119-2020 NEC POMATA II

Ing. Cirilo Pineda Córdova
DNI: 01281041
COORDINADOR DE ASESORIA

JEFATURA ZONAL - PUNO	
Fecha	_____
Página	1
Acción Necesaria	☐ Si Atención ☐
Informar	☐ Coordinar ☐
Su Opinión	☐ Conocerlo ☐
Preparar Respuesta	☐ Archivar ☐

ANEXO FOTOGRAFICO



Reproductor macho adquirido por el ERI desde Lima

SP-0118-2023 NEG-POMAZUN

Ing. Cirilo Pineda Orellana
DNI. 91284011
COORDINADOR GENERAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0003-2023-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	FONCODES	1. FECHA DE REGISTRO:	14/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	VALDERRAMA PACHO ULISES SALVADOR	3. NÚMERO-DNI:	01264466
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	CHUCUITO
9. DISTRITO:	POMATA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	VALLECITO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	46641436-HOGAR-ERI
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	3	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En fecha 14/03/2023, en las acciones de vigilancia realizadas por el equipo técnico regional del Comité, al proyecto Haku Wiñay del programa FONCODES se identificó el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE BRINDA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A GRUPO ERI.** El señor Orestes Percy Alanoca Palacios, identificado con DNI N° 46641436, cuyo hogar pertenece al NE Pomata II, manifestó, que es integrante de un grupo ERI y uno de los ganadores en el concurso CLAR, con el emprendimiento denominado "Crianza y Comercialización de Lechones", sin embargo hasta la fecha de la veeduría, no ha sido capacitado en el tema de Comercialización y Mercados por el Asistente Técnico Comercial – ATC, correspondiéndole la capacitación a partir del segundo año.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Exortamos al programa que en el marco de sus funciones establecidas realice el seguimiento respectivo al punto crítico presentado como alerta e implementar las acciones correctivas necesarias, que contribuya a la mejora de las prestaciones que brinda el Proyecto Haku Wiñay, programa FONCODES.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones correctivas implementadas destinadas a la solución del hecho alertado.

"V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Ficha de Vigilancia: V- 031-2023-PUN-F (02 folios)

Ulises Salvador Valderrama Pachó
Responsable Regional
DNI: 01264466



COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL PUNO

SEDE REGIONAL FONDO
INGENIERIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU MINAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES

042450474

042450474

045095607

045095607

ENTREVISTA GRUPO DE HOGARES CON EMPRENDIMIENTO (HOGAR-ERI)

CODIGON° V-031-2023-PON-F

OBJETIVO: VERIFICAR EL PROYECTO HAKU INIYU INCA JAYATA EN EJECUCIÓN, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE SUS PRESTACIONES

INDICACIONES: El Veedor/Veedora en la Ciudadana aplicará la Ficha de Vigilancia al jefe de hogar de un hogar usuario del prescripto Nudo Willey / Nudo Jayal de FOMCODES, grupo emprendimiento.

El Vendedor/Cliente se presentará al Jefe de Hogar, le preguntará si el hogar pertenece a un proyecto INAAI o a un proyecto INAAI QAYATALL. Si responde que SÍ, entonces le explicará el objetivo de la vigilancia y le indicará la entrevista. caso contrario, NO aplica la Ficha de Vigilancia. El Vendedor/Cliente debe marcar con "X" en caso de AMARILLO la alternativa de cada pregunta en cada pregunta de la ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: —	MS/NR=No sabe, no responde	NA=No aplica	EX=Empleamiento Rural Inclusivo
--	----------------------------	--------------	---------------------------------

LA FICHA es un medio dentro de campaña

WISCONSIN STATE UNIVERSITY

of Pichon et al. applied Dent.

bi Viollante MO Provincial

1000

ALFONSO INGLETTI, *es in Vigilantia*:

11-20-77

DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE Y UBICACIÓN DEL GRUPO DE HOGARES DONDE SE APLICA ESTA FICHA

3. DNI del Jefe de Hogar:

3. DNI del Jefe de Hogar:

3. DNI del Jefe de Hogar:

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
SEDE REGIONAL PUNO	
VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WILAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES	
Telefono Regional:	CODIGO N°
94216434	
Telefono Nacional:	ENTREVISTA GRUPO DE HOGARES CON EMPRENDIMIENTO (HOGAR-ERI)
945005602	
OBJETIVO: VERIFICAR EL PROYECTO HAKU WILAY / NOA JAYATAI EN EJECUCION, AS COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA EJECUCION DE SUS PRESTACIONES	
INDICACIONES: El Verificador/la Verificadora del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta ficha de vigilancia al jefe de hogar de su hogar usuario del proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai. Si responde que si, entonces se aplicará el sistema de la vigilancia y en caso contrario, no aplica la ficha de Vigilancia. El Verificador/la Verificadora debe marcar con "X" o con "C" con el color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la ficha de Vigilancia.	
En cada la ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: — N/A=No verificado N/A=No se sabe, no responde N/A=No aplica ERI=Emprendimiento Rural Inclusivo	
BI CONSOLIDACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL INCLUSIVO (ERI)	
36. ¿Actualmente su ERI sigue en funcionamiento?	SI NO N/A
37. ¿Su Grupo está siendo reconocido por el gobierno para seguir impulsando el funcionamiento de su ERI?	SI NO N/A
38. ¿Su Grupo cuenta con un plan de comercialización de los productos elaborados por el ERI?	SI NO N/A
39. ¿Su Grupo cuenta con aliados para la comercialización de productos elaborados por el ERI?	SI NO N/A
40. ¿Su Grupo de ERI vende/comercializa su producción en algún mercado local/otro?	SI NO N/A
41. ¿Su Grupo de ERI identificado otros mercados donde pueda vender/comercializar su producción?	SI NO N/A
42. ¿Su Grupo recibió apoyo/apoyo de la municipalidad distal para comercializar su ERI?	SI NO N/A
43. ¿Considera que sus ingresos económicos han mejorado en su hogar, gracias al ERI?	SI NO N/A
44. ¿Considera que el Proyecto de ERI contribuye a la mejora de la calidad de vida de su hogar?	SI NO N/A
45. ¿Considera que el Proyecto de ERI contribuye a la mejora de la calidad de vida de las otras familias participantes?	SI NO N/A
EL SCORE DEL ORNE Y ORNE: CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	
A) CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL ORGANISMO REPRESENTATIVO DEL NÚCLEO EJECUTOR (ORNE)	
46. ¿El ORNE promueve y organiza la participación activa de los hogares de su comunidad en el Proyecto?	SI NO N/A
47. ¿El ORNE facilita el cumplimiento de los compromisos asumidos por los hogares usuarios del Proyecto?	SI NO N/A
48. ¿El ORNE promueve la vigilancia ciudadana en la gestión del Proyecto?	SI NO N/A
B) CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL ORGANISMO REPRESENTATIVO DEL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL (ORNEC)	
49. ¿El ORNEC, participa en la entrega de los beneficios a los hogares usuarios del Proyecto?	SI NO N/A
50. ¿El ORNEC, realiza asambleas de reunión de cuentas al Proyecto en los últimos seis meses?	SI NO N/A
51. ¿El ORNEC, realiza asambleas informativas sobre la gestión y la marcha del Proyecto?	SI NO N/A
IV. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
52. TRANSPARENCIA	SI NO N/A
52.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Programa sobre el Proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai?	SI NO N/A
52.2 ¿La información (transmisión adecuada a tiempo) la información que brinda el Programa sobre el Proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai?	SI NO N/A
52.3 ¿Es completa (aborda la información que brinda el Programa sobre el Proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai)?	SI NO N/A
53. NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	SI NO N/A
53.1 ¿Algun operador del Proyecto no muestra un sesgo al brindar los beneficios del Proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai?	SI NO N/A
53.2 ¿Algun operador del Proyecto no muestra un sesgo al brindar los beneficios del Proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai?	SI NO N/A
53.3 ¿Algun operador del Proyecto no muestra un sesgo al brindar los beneficios del Proyecto Haku Wilay / Noa Jayatai?	SI NO N/A
54. OBSERVACIONES/COMENTARIOS generales	El Asistente Técnico comente de que el proyecto es un buen ejemplo de transparencia.
55. RECOMENDACIONES/SUGERENCIAS generales	Que el P.T.C. siga con la capacitación.
56. FECHA FINAL de la entrevista:	21 de octubre de 2013
DATOS DEL Jefe de Hogar del Grupo de ERI QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA	
Nombre y Apellido:	Ornela
Carga:	Normas y Apellidos
Correo electrónico:	Ornela
Teléfono:	978159830
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombre y Apellido:	Ornela
Carga:	Normas y Apellidos
Correo electrónico:	Ornela
Teléfono:	978159830

Handwritten signature and date: 21/10/2013



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Protección Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

Puno, 11 de Mayo del 2023

OFICIO N°031 -2023 -MIDIS-FONCODES/UT-PUNO

Señor

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

RESPONSABLE REGIONAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

UNIDAD TERRITORIAL DE PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO : RESPUESTA A CASO ALERTADO N°0002-2023-CTVC/PUN

REF. : a) OFICIO N°0044-2023-CTVC/PUNO
b) INFORME N°035/2023-NEC-ARAPA/CT/JMQ
c) INFORME N°071-2023-FONCODES/UT.PUNO/ETPP/RITH

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia a), sobre el CASO ALERTADO N°0002-2023-CTVC/PUN, remito los Informes del Coordinador y del Especialista de Proyectos Productivos en el que se comunica los resultados a las recomendaciones y sugerencias dadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

Ing. CESAR A. VILCA VELASQUEZ
JEFE (a) UNIDAD TERRITORIAL PUNO

CAVV/apf.
cc.
Arch



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD TERRITORIAL PUNO
RECIBIDO

10 MAY 2023

INFORME N° 071-2023-FONCODES-UT-PUNO/ETPP/RITH

A : Ing. CESAR VILCA VELASQUEZ
Jefe (e) Unidad Territorial de FONCODES Puno

Reg. N°: 1207
Firma: Hora:

ASUNTO : Informe respecto del Caso N° 0002-2023-CTVC/PUN

REFERENCIA : a) INFORME N° 035-2023- NEC ARAPACT/JMQ
b) Oficio N° 0044-2023-CTVC/PUNO
c) Caso N° 0002-2023-CTVC/PUN

FECHA : Puno, 10 de mayo 2023

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 25 de abril del presente año, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Puno, alcanzó a la UT Puno FONCODES, entre otros, el CASO N° 0002-2023-CTVC/PUN con los documentos b) y c) de la referencia, mediante el cual notifican la identificación de un punto crítico en la ejecución del proyecto PP0118 Portafolio 2020 - NEC Arapa.

Con fecha 05 de mayo del 2023, el Coordinador del NEC Arapa, alcanza a la UT FONCODES Puno, los documentos mediante los cuales realiza el respectivo descargo al único punto crítico planteado por el CTVC Puno: "NO SE REALIZA MONITOREO/IMPULSA FUNCIONAMIENTO DEL ERI", los argumentos del documento a) de la referencia fueron verificados antes de su remisión a la oficina del CTVC –Puno.

2. ANALISIS

Se ha realizado un análisis a los documentos presentados por el CTVC, en los cuales solicitan comunicar sobre las acciones correctivas implementadas precisando la solución del punto crítico:

- **"No se realiza monitoreo/impulsa funcionamiento del ERI"**

- a) En el documento c) de la referencia se menciona que se entrevistó a la Sra. Sonia Ticona Chayña, usuaria del proyecto Haku Wiñay, que a su vez es una de los tres integrantes del Grupo de Interés "Pétalos Dorados" del ERI Producción y comercialización de flores, en el documento no se señala la versión de los otros dos miembros del grupo respecto al punto crítico identificado. De lo expuesto en dicho documento se podría destacar 2 aspectos: 1°) hay un reconocimiento explícito del aporte realizado por el proyecto, en la entrega de bienes/activos para la producción de flores (rosas) en invernadero, así como de la asistencia técnica en el proceso de implementación del emprendimiento; y 2°), existe una seria amenaza para la continuidad del emprendimiento a causa de conflictos surgidos al interior del grupo de interés que han debilitado la organización, las mismas que no son atribuibles al proyecto.
- b) Para la implementación del producto 2 del proyecto, tanto los agentes contratados por el NEC así como la UT Puno, utilizan como marco normativo el Procedimiento N° 76-2018-FONCODES/UGPP para la promoción y selección de emprendimientos rurales inclusivos; el Procedimiento N° 77-2018-FONCODES/UGPP para la implementación de la asistencia técnica especializada al ERI; y el Procedimiento N° 78-2018-FONCODES/UGPP para el reforzamiento de capacidades de los ERI – tercer año; en ese sentido, se puntualiza las principales





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

actividades desarrolladas en el ámbito de intervención del NEC Arapa para la implementación de los ERI seleccionados por el CLAR:

- La constitución de grupos de interés se realizó libremente entre los usuarios activos del proyecto, interesados en obtener financiamiento para desarrollar una determinada actividad productiva o de servicios asociada a una cadena productiva del distrito, este proceso se realizó después de varias jornadas de sensibilización realizadas entre agosto y noviembre del 2022 dirigida por el Facilitador Financiero y los Yachachiq, como está considerado en los alcances y contenidos del Procedimiento N° 76-2018-FONCODES/UGPP.
 - De acuerdo con los registros del sistema de gestión de proyectos del FONCODES, el Grupo de Interés recibió capacitación y asistencia técnica especializada por agentes contratados por el NEC: Asistencia Técnica Productiva del 15 de enero al 15 de julio del 2022; Asistencia Técnica Económico Comercial del 16 de julio al 15 de octubre del 2022, en este periodo no hubo inconvenientes en la implementación del negocio y los tres miembros participaron activamente; a mediados del mes de febrero, en el proceso de Asistencia Técnica de Reforzamiento de Capacidades el agente contratado comunicó al NEC que había surgido discrepancias al interior del grupo que ocasionó que decidieran repartirse las plantas de rosa para hacer la producción individual, por lo que mientras duró la asistencia técnica de reforzamiento (febrero – abril 2023) el agente contratado por el NEC capacitó y asistió técnicamente a cada uno de los miembros en sus respectivos invernaderos, muestra de ello es que en el mes de marzo dan la conformidad a las actividades realizadas suscribiendo el Acta de aprobación del informe mensual de asistencia técnica, se adjunta copia simple del acta.
 - La primera semana del mes de febrero del presente año se realizó la filmación del video donde se muestra los avances alcanzados por el emprendimiento, además de promocionar sus productos, en el link https://drive.google.com/file/d/1I2X4PUXLnxv_a5GmYzOxcQ_Svd1rLTom/view se presenta el video del Grupo de Interés "Pétalos Dorados" donde participan los miembros del grupo y no se perciben problemas entre ellos.
 - El 29 de marzo del presente año se realizó en la localidad de Arapa el evento ferial denominado "I Qhatu Raimy de Emprendimientos Rurales Inclusivos Haku Wifay – NEC Arapa 2023", donde participaron los 20 ERI implementados por el proyecto, en el caso del Grupo de Interés "Pétalos Dorados" participaron 2 de sus 3 integrantes, como se muestra en la relación de participantes, se adjunta copia y fotografías.
- c) Los conflictos suscitados al interior del grupo de interés no son atribuibles a las acciones que desarrolla el proyecto; sin embargo, a través del NEC y la UT Puno, se promueve mejorar los niveles de confianza entre los miembros del grupo para fortalecer la organización, para ello se han tomado los siguientes acuerdos:
- El 08 de marzo del presente año, a solicitud del Coordinador del NEC, se llevó una reunión en donde los integrantes del grupo de interés manifestaron que, sin conocimiento ni consentimiento del NEC ni la UT Puno, se repartieron los plántones de rosas en partes iguales, no levantaron ningún acta al respecto, se constató que dichas plantas fueron transplantadas en sus invernaderos semiproductivos construidos con la asistencia técnica y financiamiento del proyecto, en ese contexto se recomendó al ATRC Téc. Edwin Alejandro Carbajal Curo que continúe realizando las asistencias técnicas productivas en cada uno de sus invernaderos y que las capacitaciones se centralicen en el vivero construido por los tres miembros del grupo, se adjunta copia simple del acta.
 - El 3 de mayo tuvieron la última reunión en donde los integrantes del grupo acuerdan continuar con la producción de flores en sus respectivos invernaderos, así como velar por el mantenimiento y conservación del invernadero construido por el grupo en su conjunto en el terreno de la Sra. Sonia Ticona Chayña, se adjunta copia simple del acta.
 - El proyecto reforzará las acciones de asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los integrantes del emprendimiento de producción y comercialización de flores a través de los Yachachiq, y se continuará promoviendo su participación en los espacios de intercambio comercial que se promuevan, en ese sentido se han comprometido en formar parte de la delegación del NEC Arapa en la "VIII Feria Regional de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Emprendimientos Rurales Inclusivos Haku Wiñay – Puno 2023" que se realizará en la ciudad de Puno los días 12 y 13 del presente mes.

3. CONCLUSIONES

- Se observa dos aspectos claramente destacables en el punto crítico identificado: 1°) hay un reconocimiento explícito del aporte realizado por el proyecto, en la entrega de bienes/activos para la producción de flores (rosas) en invernadero, así como de la asistencia técnica en el proceso de implementación del emprendimiento; y 2°), existe una seria amenaza para la continuidad del emprendimiento a causa de conflictos surgidos al interior del grupo de interés que han debilitado la organización, las mismas que no son atribuibles al proyecto.
- El NEC ha realizado acciones de Selección de emprendimientos, Implementación de la asistencia técnica especializada y de Reforzamiento de capacidades a los 20 ERIs seleccionados por el CLAR del distrito de Arapa, entre ellos el Grupo de Interés "Pétalos Dorados", en estricto cumplimiento de los Procedimientos 76, 77 y 78-2018-FONCODES/UGPP y en mérito del Plan de Promoción, Selección, Capacitación y Asistencia Técnica Especializada.
- Los conflictos suscitados al interior del grupo de interés no son atribuibles a las acciones que desarrolla el proyecto; sin embargo, a través del NEC y la UT Puno, se promueve mejorar los niveles de confianza entre los miembros del grupo para fortalecer la organización, los acuerdos más importantes son que se continuará brindando la asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los miembros del grupo de interés (en sus propios invernaderos) a través de los Yachachiq; también se promoverá la producción de flores en el invernadero grupal velando por su mantenimiento y conservación; asimismo, se promoverán ferias locales para la articulación de los usuarios con el mercado.

4. RECOMENDACIONES

El Coordinador debe garantizar el cumplimiento de los acuerdos a través de la implementación de un **plan de asistencia técnica y acompañamiento** en la producción de flores a cada uno de los miembros del grupo de interés con la participación de los Yachachiq, promover el uso y mantenimiento del Invernadero Grupal que permita incrementar los volúmenes de producción, y fomentar la articulación al mercado mediante la organización de ferias locales.

Se recomienda al JUT remitir el presente informe y documentos de la referencia a la Oficina del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – UT Puno.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Informe N° 035-2023-NEC-ARAPA/CT/JMQ
- Copia de Acta de Compromiso de fecha 03/05/2023
- Copia de Acta de aprobación de informe mensual de ATRC del 30/03/2023
- Relación de participantes en el I Qhatu Raimy de Emprendimientos Rurales Inclusivos del 29/03/2023
- Copia de Acta de Reunión de fecha 08/03/2023

Atentamente:

Ing. ROGER ISIDRO TICSERINDALGO
Especialista Técnico en Proyectos Productivos
Unidad Territorial Puno
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

JEFATURA ZONAL - PUNO	
Fecha	11/05/23
Pase a	CTVC
Acción Necesaria	☒ Su Atención ☐
Informar	☐ Coordinar ☐
Su Opinión	☐ Conocimiento ☐
Preparar Respuesta	☐ Archivar ☐



INFORME N° 035 - 2023- NEC- ARAPA /CT/JMQ.

PARA : Ing. CESAR ALEJANDO VILCA VELASQUEZ
Jefe (e) Unidad Territorial Puno

ATENCION : Ing. Roger Ticse Hidalgo
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

ASUNTO : Informe del estado situacional del Grupo de Interés Pétalos Dorados del NE Iscayapi

REFERENCIA : Oficio N° 0044-2023-CTVC/PUNO
Caso N° 0002-2023-CTVC/PUN

FECHA : Arapa, 03 de mayo del 2023



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y manifestarle que, en atención a los documentos de la referencia se informa sobre el estado situacional del ERI Producción y Comercialización de Flores del grupo de Interés "Pétalos Dorados" y las medidas adoptadas conducentes a implementar las recomendaciones descritas en los documentos indicados.

Primero: En el Caso N° 002-2023-CTVC/PUN se señala "No se realiza monitoreo/impulsa funcionamiento del ERI".

Segundo: El proyecto se encuentra en el tercer año de ejecución (Fase de Consolidación), y desde el segundo año se impulsó a nivel del NEC Arapa la gestión de 20 emprendimientos rurales inclusivos seleccionados por el CLAR del distrito de Arapa, y de acuerdo con el expediente técnico cada emprendimiento recibió asistencia técnica y capacitación especializada productiva (06 meses), económico comercial (03 meses) y de reforzamiento productivo y económico comercial (03 meses), en el caso del Grupo de Interés "Pétalos Dorados" no fue la excepción, como se muestra en las Actas de Aprobación de los informes mensuales de asistencia técnica que suscriben sus integrantes.

Tercero: Según el informe diagnóstico del Asistente Técnico para Reforzamiento de Capacidades, Tec. Edwin Alejandro Carbajal Curo, el Grupo de Interés "Pétalos Dorados" se encuentra en el estado OPERANDO LUEGO DE LA ASISTENCIA TECNICA, con la producción de flores donde participan los tres miembros del grupo, asimismo señala que en el periodo de su contrato todos participaron de las actividades de reforzamiento programados de capacitación y asistencia técnica en producción de rosas (se adjunta informe final del agente).

Cuarto: En el mes de febrero 2023 se visitó al Grupo de Interés "Pétalos Dorados" con la finalidad de realizar la filmación orientado a promocionar el emprendimiento, participaron todos los miembros del grupo y equipo técnico del NEC ARAPA, no se percibió debilitamiento de la organización (se adjunta video).

Quinto: En atención a los malos entendidos surgidos al interior del grupo que debilitaron la organización, el ORNEC y Coordinador sostuvieron reuniones de sensibilización y motivación en la oficina del NEC y en la localidad donde se encuentra instalado el negocio (se adjunta copia de actas), en los que se instó a seguir trabajando con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos del emprendimiento y por ende mejorar las

PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
Ing. Juan Mamani Quispe
CIP: 143324
COORDINADOR NEC - ARAPA

economías de cada una de las familias involucradas en el negocio.

Sexto: En la última reunión convocada por el ORNEC y Coordinador los integrantes de grupo de interés llegaron a los siguientes acuerdos:

- El grupo de interés pétalos dorados continuarán con las actividades programadas y aprobadas por el grupo de interés con capacitación y asistencia técnica en el invernadero como responsable del invernadero en la producción de flores la tesorera del grupo Sra. Sonia Ticona Chayña para su manteniendo, las labores agrícolas, control fitosanitario e implementar más flores de diferentes especies para la producción.
- Los dos integrantes del grupo continuaran con la producción de flores en cada uno de sus invernaderos familiares con los plántones de rosas recibidas por el proyecto "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" del NEC ARAPA, así mismos seguirán recibiendo asistencia técnica por los especialistas del que contrate el NEC.

Séptimo: El proyecto, a través de su equipo técnico, continuará fomentando el fortalecimiento organizacional de los emprendimientos, a través de la organización de talleres orientados a la gestión de negocios en concordancia con los objetivos del PP0118 "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales".

PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
Ing. Juan Mamani Quispe
CIP. 143334
COORDINADOR NEC - ARAPA

JEFATURA ZONAL - PUNO	
Fecha	05/05/23
Pase a	Rafael C. C.
Acción Necesaria	☒ Su Atención ☐
Informar	☒ Coordinar ☐
Su Opinión	☒ Conocer ☐
Preparar Respuesta	☐ Archivar ☐



Fecha: 10/02/2023

Lugar: Comunidad Iscayapi

Nombre de Actividad: seguimiento y verificación de grupo de interés Pétalos Dorados

Comentario de escenario: El coordinador, ATRC y los usuarios muestran producción de flores de rosas



Fecha: 10/02/2023

Lugar:

Nombre de Actividad: seguimiento y verificación de grupo de interés Pétalos Dorados

Comentario de escenario: El coordinador, ATRC y los usuarios muestran producción de flores de rosas



Fecha:	27/04/2023	Lugar:	Comunidad de Iscayapi
Nombre de Actividad: Visita y seguimiento a grupo de interés pétalos dorados			
Comentario de escenario: El coordinador y la usuaria Sonia Ticona Chayña			



Fecha:	27/04/2023	Lugar:	Comunidad de Impuchi
Nombre de Actividad: Visita y seguimiento a grupo de interés pétalos dorados			
Comentario de escenario: El coordinador y la usuaria esposa de sr. Felipe Quispe Quispe			



Fecha:	27/04/2023	Lugar:	Comunidad de Iscayapi
Nombre de Actividad: Visita y seguimiento a grupo de interés pétalos dorados			
Comentario de escenario: El coordinador y la usuaria Virgilia Mango Sánchez			

PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES


Ing. Juan Mamani Quispe
CIP. 143334
COORDINADOR NTA

ACTA DE COMPROMISO DEL GRUPO DE INTERES PETALOS DORADOS

En la localidad de Iscayapi, siendo las 10: 00 am horas del día miércoles 03 de mayo del 2023, se reunieron los integrantes del Grupo de Interés PETALOS DORADOS: Sra. Virgilia Mango Sánchez con DNI N° 42726515, Sra. Sonia Ticona Chayña con DNI N° 02459362 y Sr. Felipe Quispe Quispe con DNI N° 04743510, los miembros del ORNEC Arapa presidente Sr. Leonardo Itusaca Ramos con DNI. N° 01486950, Tesorera Sra. Anastacia Mercado Palli con DNI N° 02432510 y Coordinador Ing. Juan Mamani Quispe con DNI N° 40665002

La reunión fue convocada por el ORNEC Arapa por intermedio del Coordinador, con la finalidad de tomar acuerdos y establecer compromisos para la continuidad del emprendimiento "Producción y comercialización de flores".

Los usuarios del Grupo de Interés manifestaron que recibieron en su oportunidad la asistencia técnica productiva, económica comercial y de reforzamiento productivo por especialistas contratados por el NEC, reconociendo que mejoraron sus capacidades en el proceso de manejo de cultivos de flores y de negociación con respecto al inicio de la conformación del negocio.

Asimismo, reconocen que tuvieron diferencias personales por malos entendidos que debilitaron la organización pero que están dispuestos para continuar con el negocio de producción de flores.

En ese sentido llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Los integrantes del Grupo de Interés PETALOS DORADOS se comprometen a hacer esfuerzos para mejorar la organización del emprendimiento que les permita alcanzar los objetivos del negocio emprendido.
2. Los integrantes del Grupo de Interés continuarán desarrollando sus actividades productivas y de capacitación en el Invernadero construido con el presupuesto del FONCODES en el terreno de la tesorera del Grupo de Interés, y velarán por su mantenimiento y conservación, asimismo continuarán con la producción de flores en sus invernaderos familiares, con los plantones recibidos del proyecto.

En señal de conformidad suscriben el acta siendo las 11:30 am horas del mismo día.


04743510
Felipe Quispe


42726515
Virgilia Mango

PP-0118 "ACCESO DE HOMBRES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"
N.E.C. ARAPA - CAYLASH - PUNO

ANASTACIA MERCADO PALLI
DNI: 02432510
TESORERA


DNI 02459362
Sonia Ticona Chayña




Leonardo Itusaca Ramos
DNI: 01486950
PRESIDENTE

PP-0118 "ACCESO DE HOMBRES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"
N.E.C. ARAPA - CAYLASH - PUNO
LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01486950
PRESIDENTE

PP-0118 "ACCESO DE HOMBRES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"

Ing. Juan Mamani Quispe
CIP: 143334
COORDINADOR

Acta de aprobación de informe mensual de asistencia técnica

En la localidad del **COMUNIDAD DE ISCAYAPI** siendo las 2:00 horas del día 30 de MARZO del 2023, en el local del Grupo de interés las Pétalos Dorados, sito en la localidad de Iscayapi, distrito de Arapa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, se dio inicio a la reunión, la misma que fue presidida por el / la Presidente / a del Grupo de Interés doña **Virgilia Mango Sanchez** y actuando como secretario don **Felipe Quispe Quispe**

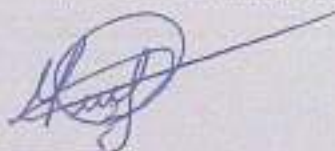
El presidente informó que en fecha 2:30 - 30 de MARZO del 2023 el Coordinador del NEC Arapa ha recibido el Informe Mensual del Asistente Para Reforzamiento de capacidades que presta servicios al Grupo

El Coordinador del NEC y los socios evalúan el documento antes señalado y acuerdan Aprobar el Informe de Asistencia Técnica correspondiente al mes de MARZO presentado por la Tec. Edwin Alejandro Carbajal Curo.

El Grupo de Interés acuerda que, de corresponder, solicitar al NEC autoricen el pago respectivo, previa presentación del comprobante de pago (recibo por honorarios)

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 3:30 pm horas del mismo día. El presente documento fue suscrito por los abajo firmantes, en señal de conformidad

Firma de los presentes en la reunión.



VIRGILIA MANGO SANCHEZ
DNI N° 42726515
Presidente



FELIPE QUISPE QUISPE
DNI N° 04743510
Secretario



SONIA TICONA CHAYNA
DNI N° 02439362
Tesorera

GRUPO DE INTERES PETALOS DORADOS PARTICIPANDO EN EL I QHATU RAIMY DE EMPRENDIMIENTOS RURALES INCLUSIVOS HAKU WIÑAY – NEC ARAPA 2023



Stand del Grupo de Interés "Petalos Dorados" en el I QHATU RAIMY de emprendimientos rurales inclusivos HAKU WIÑAY – NEC Arapa 2023 (29/03/2023).



Representante del Grupo de Interés "Petalos Dorados" participando en el concurso de adornos florales - I QHATU RAIMY de emprendimientos rurales inclusivos HAKU WIÑAY – NEC Arapa 2023 (29/03/2023).

RELACION DE PARTICIPANTES

120

FECHA: 27-03-20

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUI	GÉNERO		CARGO	COMUNIDAD	PRIMA
			M	F			
1	Maria Felix Manzanilla C.	01492001		X	Emprendedor	Comunidad Central Grande	
2	Emor Duvercalpaga A.		X		Empleados	Comunidad Central Grande	
3	Ysabel M. Viza Torres	45605750		X	Emprendedor	Comunidad C. Yachampi	
4	Paulina Gali Chayhuayusa	01546244		X	Emprendedor	Comunidad C. Yachampi	
5	Armando Mercado Palla	02432510		X	Empleados	Comunidad Teguena	
6	Gonzalo Carlos Gutierrez	29436990	X		Emprendedor	Comunidad Teguena	
7	Jaime Augusto Pacheco	01817441		X	Empleados	Comunidad Teguena	
8	Delfa Eugenia Torres Acop	80192343	X		Empleados	C. Teguena	
9	Felipe Torres Torres	01743510	X		Emprendedor	C. Teguena	
10	Ugilio Marcos Sanchez	47276313		X	Emprendedor	C. C. Teguena	
11	Ruth Claribel Lauro Chambi	71506695		X	Empleados	C. Campesino Iscayapu	
12	Juan P. Chambi Chambi	01492514		X	Empleados	C. Campesino Iscayapu	
13	Simón Ysaca Quispe	73591249	X		Emprendedor	C. Lachampi Grande	
14	Georgina Preci Pacheco	71429210	X		Empleados	C. Iscayapu	
15	Valeriano D. Ramos Canaza	01483123	X		Empleados	C. Teguena	

En el día 08 de marzo del año 2023 se inicia la Reunión
con el grupo de emprendimiento Petalos Donados, juntamente
con el Coordinador INC. Juan Mamani Quispe, Sr. Aro. Eslava
Alejandro Carbajal Curo y la Junta Directiva de Fomcodes.
Con la siguiente agenda.

- Informe técnico del grupo de interés Petalos Donados

Primero el Coordinador INC. Juan Mamani Quispe pregunta
de que como está el funcionamiento del grupo de interés y da
pase a la Presidenta, Virgilia mango Sanchez y informa que x
motivos de no tener comprensión y problemas decidimos disolver el
Grupo de Emprendimiento. Indicando que tenemos problemas desde
mucho mas antes ya que también me culpan x Robo de Rosas
y también tenemos problemas de terreno x todo eso motivos
nos emos Repartido las Plantas x partes iguales.
En seguida se le da pase al señor Felipe Quispe Quispe que es Secretario
del grupo de interés, dijo que el no tiene problemas con ninguno
de los socios del emprendimiento, y que todo este tiempo estuvo
soportando los problemas ya que no hay comprensión el el Grupo
y también confiamos que si es la verdad lo que dijo la Presidenta
del grupo. x Eso motivos nos emos Repartido las plantas ya que
se conguere de la Señora Sonia Ticona Chayma. Quiere limpiar
el terreno libre y limpio.
En seguida se le da pase a la Señora. Sonia Ticona Chayma que es
tercerera del grupo del emprendimiento, dijo que ella forma el
Grupo de Emprendimiento sin información con detalles ya que x Eso
motivos tengo problemas con mi Esposo, ya que no un pedido
permiso del terreno quien es dueño el señor Eleodoro, y también
tenemos problemas desde el periodo de BTP.
En seguida el Coordinador, dijo que tenían que informar
a la Oficina para poder solucionar el problema, que tenían, ya
que no era necesario disolver el grupo de Emprendimiento
y que ahora les veo que quieren trabajar.
En seguida la Señora, Anastacia
dijo que debían hacer su informe antes de que lleguen a
disolver el grupo y pueden solucionar el tema de terreno y solución
y llegar a un acuerdo.
En seguida la Señora, Virgilia mango Sanchez dijo que
e disuelto el grupo x motivos de que se le culpa por Robo de
Rosas, ya que siempre se temido esa meta de formar el grupo
y también que si realmente emos pedido permiso para poder
constar el invernadero en su terreno del Conyuge de la Señora
Sonia.

Ing. Juan Mamani Quispe
COORDINADOR INC.
CIP 14334
15684

Ing. Juan Mamani Quispe
COORDINADOR INC.
CIP 14334
15684

Ing. Juan Mamani Quispe
COORDINADOR INC.
CIP 14334
15684

Ing. Juan Mamani Quispe
COORDINADOR INC.
CIP 14334
15684

y tambien yo apoye para la parte Constructiva del invernadero ya que x todo estos problemas no estoy de acuerdo para seguir trabajando con el grupo de Emprendimiento y de los materiales que fuese como contrapartida, lo dejo a cambio de las plantas que lleve el ingeniero Juan dijo que tiene que haber una solucion y que me puede quedar asi, y tambien el señor Leonardo como presidente del nec. dijo que tienen que solucionar los problemas y Reflexiones, dame un tiempo. luego para seguir trabajando. y tambien el ingeniero Juan Recalco que pueden seguir con el Emprendimiento. En seguida el señor Felipe dijo que estos problemas viene desde que llevo las plantas ya que el pda de la Formacion Emos tratado de solucionar pero no emps llegado a un acuerdo ya que tambien no se llevo todas las plantas de Rosas y decido trabajar en mi Invernadero. y que en el Invernadero que trabajo la Señora Sonia y no Reclamare posteriormente. En seguida la Señora Virgilia Recalco que va trabajar muy aparte y tambien la Señora Sonia dijo que va trabajar sola en el invernadero y pide que quede claro para no tener problemas. el ingeniero Juan dijo que si esta bien para seguir trabajando individualmente y seguran teniendo asistencia tecnica por parte de stec. y no habiendo mas temas que tratan los tres socios del Emprendimiento de Petalos Dorados. se comprometen seguir trabajando individualmente cada uno en su invernadero y el Centro Capileto sera el invernadero grande que esta construido en su terreno de la Señora Sonia tiene Chaima. y para las capacitaciones siempre estaran juntos. y pasan a firmar todos los participantes en la Reunion.

PPUJA ACCESO DE HURONES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
Ing. Juan Mamani Qutspe
CIP 143334
COORDINADOR NEC - ARAPA

PPUJA ACCESO DE HURONES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
H.E.C. ARAPA - AZANGARO - PUNO
LEONARDO ITUSACA RAMOS
DNI: 01488050
PRESIDENTE

9226515

9226515

924743510

92432510

02439362

PPUJA ACCESO DE HURONES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES
ARAPA, Tia. Elvira Alvarado C. C. C. C.
DNI: 4126347
NEC: ARAPA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL - PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Puno, 25 de abril de 2023

OFICIO N° 0044-2023-CTVC/PUNO

Señor(a)

Cesar Vilca Velásquez

Jefe (e) de la Unidad Territorial

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, FONCODES

Presente.-

Asunto: Se ALERTA seis (06) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comité Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, le hago llegar los siguientes casos¹:

- CASO N° 0002-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0003-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0004-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0005-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0006-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0007-2023-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01284466



El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas. ¹ Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.

2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediana a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados programa, así como las respuestas recibidas

Jr. Cusco N° 142. Piso 3 - Puno. Of. de la MCLCP

Teléfono: Celular: 942160434

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / puno.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0002-2023-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	01/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	BARRA VILCA ESTEVAN SENON	3. NÚMERO-DNI:	01200376
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	01/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	AZANGARO
9. DISTRITO:	ARAPA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ISCAYAPI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	02439362-HOGAR ERI
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	3	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En el marco de la campaña de vigilancia realizada al proyecto Haku Wiñay de Foncodes en el distrito de Arapa, se entrevistó al hogar usuario del proyecto Sra. Sonia Ticona Chayña, identificada con DNI N° 02439362 y se evidenció el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE REALIZA MONITOREO/IMPULSA FUNCIONAMIENTO DEL ERI.** En la entrevista a la Sra. Sonia Ticona Chayña jefa del hogar usuario del proyecto Haku Wiñay de Foncodes y una de las integrantes de un ERI expresó, el grupo ERI se conformó entre 3 jefes de hogares usuarios del proyecto Haku Wiñay que no ha sido por afinidad, sino 2 de los integrantes eran de otros sectores del distrito; prepararon el perfil de emprendimiento rural denominado "Pétalos Dorados" de cultivo de flores, asistido técnicamente por un facilitador contratado para esta etapa del proyecto, presentaron el perfil al concurso CLAR, resultando uno de los ganadores que actualmente está en el proceso de ejecución.

Con los bienes/activos que recibieron del proyecto, se construyó el invernadero en la propiedad de la Sra. Sonia Ticona Chayña, siempre con la asistencia técnica del facilitador; luego que concluyó la construcción del invernadero, plantaron las flores recibidas como parte del proyecto (variedad rosas). El emprendimiento comenzó con cierta normalidad cumpliendo cada integrante del grupo sus funciones, conforme iba transcurriendo el tiempo surgió los inconvenientes, cuando Virgilia Mango Sánchez y Felipe Quispe Quispe integrantes del grupo ERI mostraron apatía para el trabajo en grupo; en esos momentos la Sra. Sonia Ticona Chayña asumió sola la conducción del invernadero, en el mes de enero de 2023, regresaron Virgilia y Felipe al Centro Poblado de Iscayapi donde está instalado el invernadero, improvisaron una reunión entre los 3 integrantes del ERI y plantearon la desaparición del grupo como tal, justificando que ellos no disponían de tiempo y tomaron un acuerdo forzado de repartirse las flores en partes iguales, decisión que no fue aceptada por la Sra. Sonia Ticona Chayña porque el objetivo del proyecto no era ese. Al tiempo de retirarse los 2 integrantes comunicaron a la Sra. Sonia que regresarían para repartirse los materiales con los cuales se construyó el invernadero; es de suponer que la intención era destruir el invernadero. Cabe indicar que la Sra. Sonia ha continuado trabajando con las rosas que quedaron en el invernadero.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que se continúe con el emprendimiento implementado de acuerdo a los lineamientos del programa.
- Exhortamos al Programa Foncodes se realice el seguimiento al caso alertado toda vez que los emprendimiento rurales inclusivos tiene como objetivo acceder con mejores oportunidades a los mercados locales y así puedan generar sus ingresos económicos de manera autónoma y sostenida.
- Así mismo, pedimos nos comunique oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas precisando la solución del caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Ficha de Vigilancia: V- 047-2023-PUN-F (03 folios)


Estevan Senon Barrios Vela
Responsable de Campo



